

V. Comunidades Autónomas

PAIS VASCO

- 23919** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Lengua y Literatura Vascas» entre Profesores agregados, convocado por Orden de 20 de marzo de 1985, por la que se hacen públicas el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se cita en los locales del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco en Vitoria (calle Duque de Wellington, 2), el 25 de noviembre de 1985, a las diez horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Lengua y Literatura Vascas» entre Profesores agregados, convocados por la Orden antes citada, para realizar por sí, o por persona que les represente, la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificadas según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 1985.—La Presidenta, Ana Etxaide Itarte.

CATALUÑA

- 23920** *ORDEN de 21 de septiembre de 1985 del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo A a «Albada Viatges, Sociedad Anónima», con el número de orden GC-250.*

A fin de resolver la solicitud presentada el día 8 de octubre de 1984 por don Luis López López en nombre y representación de «Albada Viatges, Sociedad Anónima», en petición de título-licencia de Agencia de Viajes del grupo A, se instruyó el correspondiente expediente de conformidad con las normas de procedimiento establecidas.

Habiéndose acreditado en dicho expediente que «Albada Viatges, Sociedad Anónima», cumple las formalidades requeridas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio; la Orden de 9 de agosto de 1974 y la Orden de este Departamento de 25 de abril de 1983 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, ordeno:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo A a «Albada Viatges, Sociedad Anónima», con el número de orden GC-250, y casa central en Reus (Tarragona), avenida Sant Jordi, 27, entresuelo, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir del mismo día de la publicación de la presente Orden en el «Diari Oficial de la Generalitat» y con la obligación de atenderse al régimen jurídico y otras normas legales que regulan el ejercicio de las actividades de las Agencias de Viajes.

Barcelona, 21 de septiembre de 1985.—Francesc Sanuy i Gistau, Consejero de Comercio, Consumo y Turismo.

- 23921** *RESOLUCION de 25 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara en concreto la utilización pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-AT.25130/1983.—Finalidad: Desplazamiento del actual trazado de la línea eléctrica a 110 KV «Manso-Figueras-Hospitalet», a su paso por el polígono «San Juan Despi», al objeto de facilitar la ubicación de las instalaciones de la Televisión Catalana, discurriendo su nuevo trazado por terrenos fácilmente accesibles y viales del Instituto Catalán del Suelo y del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona). Características: Línea aérea a 110 KV, «Manso-Figueras-Hospitalet». Dos circuitos trifásicos. Tensión a 110.000 V, corriente alterna a 50 Hz. Origen, situada en el apoyo número 95 de la citada línea eléctrica y final en el apoyo número 100 de la misma. Longitud total: 1,447 kilómetros, por el término municipal de San Juan Despi (Barcelona).

Barcelona, 25 de julio de 1985.—El Ingeniero-Jefe, Vicenc Franch i Casabó.—17.577-C (75263).

- 23922** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Energía Eléctrica del Ter, Sociedad Anónima», con domicilio en Vic, ronda de Camprodón, 10-12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-AT.44268/1984.—Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Vic, con línea mixta, 0,103 kilómetros aéreos (apoyos de hormigón y madera. Conductores Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados) y 0,053 kilómetros subterráneos (conductores de Al de 95 milímetros cuadrados). Origen en la línea «Vic-La Gleva» y final en nueva E.T. «Eurovic», de 250 KVA, relación 25/0,38 KV.

2. Referencia AS/ce-AT.44269/1984.—Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Vic, con línea subterránea de 0,112 kilómetros, conductores de Al de 95 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Vic-La Gleva» y final en nueva E.T. «Cafame», de 250 KVA, relación 25/0,38 KV.

Barcelona, 7 de octubre de 1985.—El Ingeniero-Jefe, Vicenc Franch i Casabó.—17.450-C (74768).